

CITACION PÚBLICA

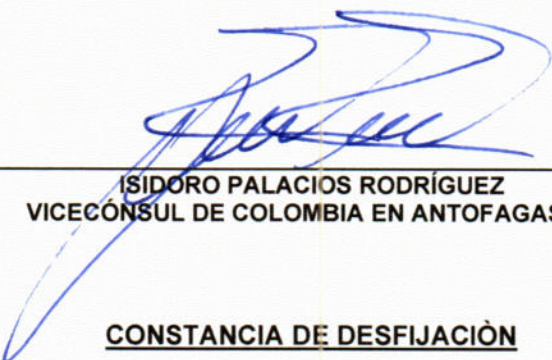
HACE SABER

Que por medio de la presente se cita públicamente para **Notificar Personalmente** a **ANCIZAR AUGUSTO ACOSTA RIVERA**, identificado(a) con número de documento **86063725**, de la Resolución **No. 2019-164193 del 22 de 11 del 2019**, sobre el **FUD BE000430830**, mediante la cual **LA DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, "*Por la cual se decide sobre la inscripción en el Registro Único de Víctimas, en virtud del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 2.2.2.3.9 del Decreto 1084 de 2015.*".

Se **INFORMA** que de acuerdo con el artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la presente **CITACIÓN** es procedente cuando se desconozca la información sobre el destinatario y se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija la presente **CITACIÓN** en un lugar público y visible en la dirección **AVENIDA CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 1291, ANTOFAGASTA**, por el término legal de cinco (5) días hábiles, a partir del día 23 del mes de marzo del año 2020, siendo las 13:03 horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.



ISIDORO PALACIOS RODRÍGUEZ
VICECÓNSUL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija la presente **CITACIÓN** el día (_____) del mes de (_____) del año (_____), siendo las (_____) horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.

ISIDORO PALACIOS RODRÍGUEZ
VICECÓNSUL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA